



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

El CGE y las enfermeras se reivindican como “espacio seguro” para el acompañamiento y apoyo de las víctimas de violencia de género

- **Al año más de 34.000 mujeres son víctimas de violencia de género en España. Enfermería, dada su cercanía desde Atención Primaria, cuenta con una posición destacada para ayudar a las mujeres en esta situación de vulnerabilidad.**
- **“Dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) la enfermería puede dar un cuidado integral y detectar diferentes factores de riesgo para prevenir la violencia de género o ayudar a las mujeres que se encuentran en esta situación”, explica Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta I del Consejo General de Enfermería.**
- **Existen protocolos de actuación muy específicos para que las enfermeras puedan actuar con prontitud ante una situación de violencia de género. En estos mecanismos juegan un papel fundamental tanto las enfermeras especialistas Familiar y Comunitaria como las especialistas en Salud Mental.**

Madrid, 25 de noviembre de 2025.- En el año 2024, 34.684 mujeres –equivalente a la población de la ciudad de Teruel– fueron víctimas de violencia de género en España. De estas, 49 fueron asesinadas y, en lo que va de 2025, 39 mujeres ha sido víctimas mortales de sus parejas o exparejas en nuestro país. Así queda reflejado en los últimos datos disponibles recopilados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Igualdad.

Hoy, 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una jornada en la que reflexionar y denunciar la violencia que, de forma estructural e individual, se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo.

Si bien se requiere la ayuda y diversos agentes de la sociedad para el abordaje de esta problemática, en el ámbito sanitario las enfermeras cumplen un papel fundamental a la hora de prevenir y atender situaciones y casos de violencia de género para que las desoladoras cifras que revelan la magnitud de esta lacra social, que se cuelan por las rendijas de nuestro día a día, pasen a ser anecdóticas y, si es posible, reducidas a cero.

Contacto directo con las pacientes

“Nuestro papel como enfermeras pasa por visibilizar el riesgo que tienen las mujeres de sufrir violencia de género no solo el 25N sino todos los días del año. Dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) la enfermería está en contacto directo con las pacientes; podemos dar un cuidado integral y detectar un riesgo para prevenir la violencia de género o ayudar a las mujeres que se encuentran en esta situación”, explica Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta I del Consejo General de Enfermería.

Rodríguez Llanos destaca cómo, desde su labor profesional, este colectivo sanitario proporciona un acompañamiento y sostén para las mujeres que se enfrentan a esta situación. “Creo que en este caso podemos sacar a colación nuestro lema, ‘Pregunta a tu enfermera’, pues debemos conseguir que las mujeres vean en las enfermeras un lugar seguro y de confianza al que poder acudir. Nosotras estamos abiertas a escuchar todo tipo de problemas; si una mujer acude a su enfermera y siente esa confianza, después podemos derivarla a empezar un proceso respaldado por el SNS”, desarrolla la vicepresidenta.

Apoyo institucional

El Consejo General de Enfermería (CGE) se posiciona como una institución que ofrece un apoyo a todas las enfermeras no solo para poder ayudar a las mujeres que sufren violencia de género en general, sino a las mujeres que se encuentran en esta situación y trabajan en el ámbito sanitario. “Hay mujeres dentro del SNS que están sometidas a violencia de género; es una dualidad, pues tienen un papel en la prevención y atención de estas violencias, pero también pueden ser víctimas de ellas. Es esencial la reflexión y el apoyo del colectivo enfermero para evitar esta situación. Desde el CGE tenemos un férreo compromiso con la violencia de género para evitar que ninguna mujer en general y enfermera en particular se vea en situación”, reflexiona la vicepresidenta I de las más de 353.000 enfermeras españolas.

Dentro de los sistemas sanitarios españoles existen protocolos de actuación muy específicos para que las enfermeras puedan actuar con prontitud si se encuentran con una situación de violencia de género. Unos mecanismos en los que juegan un papel fundamental tanto las enfermeras especialistas Familiar y Comunitaria como las

especialistas en Salud Mental, así como las enfermeras que trabajan en las Urgencias y Emergencias y son, en muchas ocasiones, el primer contacto de las víctimas con el SNS. Estas enfermeras necesitan las mejores condiciones laborales para que se desarrollen con efectividad.

Abordaje cercano y efectivo

“Las enfermeras y enfermeros tenemos una posición privilegiada que nos permite ayudar a las víctimas de violencia de género desde un lugar muy cercano y, por tanto, efectivo. Pero para poder desarrollar los protocolos de actuación de forma rápida y efectiva, y actuar como apoyo de estas mujeres, necesitamos condiciones laborales óptimas que nos permitan desarrollar nuestra labor asistencial con todas las garantías y tener tiempo para conocer en profundidad la situación y caso de cada paciente”, pone de manifiesto Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Así, el presidente recuerda la importancia tanto de mejorar la situación enfermera en general como la de las enfermeras especialistas en Familia y Salud Mental a través de políticas y acuerdos que refuercen sus competencias y condiciones laborales. “Necesitamos más tiempo con los pacientes y todos los recursos posibles a nuestro alcance. Podemos ser parte activa de la prevención de esta lacra y para ello necesitamos los mejores recursos y, sobre todo, tiempo para profundizar en la vida y situación de cada paciente”, concluye.